



- Mayores varianzas en partidas de nómina, gastos operacionales, electricidad y otros.

Se informó además que conforme encomienda recibida, la dirección del Departamento de Finanzas ha llevado a cabo reuniones de discusión del tema con los miembros de la Junta Kenneth Rivera Robles y Pedro Crespo Claudio.

Por otro lado, la gerencia de la AAA destacó una vez más que la llamada “tarifa preferencial” de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a la AAA no constituye un subsidio de la AEE a ésta corporación pública, sino que se trata más bien de un subsidio a los clientes de la AAA que a su vez son clientes de la AEE. Previo a la aprobación de la mencionada “tarifa preferencial”, la cuantía anual que la misma representa había sido considerada como parte de la necesidad de ingresos adicionales de la AAA a ser allegados mediante la revisión tarifaria de 2013. Por acto legislativo se aprobó dicha tarifa para reducir en igual proporción el impacto en la revisión tarifaria a los clientes de la AAA. Este asunto ha sido discutido y clarificado con la presidencia de los cuerpos legislativos y funcionarios del Ejecutivo. Se remitirá carta explicativa sobre el tema a la Junta de Gobierno de la AEE.

En cuanto al crédito de la AAA, el ingeniero Lázaro Castro informó que en los próximos días se estará acudiendo a una presentación ante las agencias calificadoras de crédito (“rating agencies”).

El señor Acosta Reboyras completó su discusión del presupuesto para el FY 2015 y se acordó programar la deliberación de este tema para la reunión ordinaria a llevarse a cabo el 18 de junio de 2014.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el CPA Kenneth Rivera Robles presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el Ing. Manuel Suárez Miranda. El Sr. Luis García Pelatti, Presidente Interino de la Junta de Gobierno, acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 11:40 a.m.